INVITACIÓN PÚBLICA No. LAPLATA- DAP-LP- 002-2026			
OBJETO			
"EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FORENSES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA REGIÓN".			
EVALUACIÓN DE OFERTAS			
N°1	**CONSORCIO MEMENTO MORI**		
Se procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos habilitantes:			
OFERTANTE N°1:	**NOMBRE:** CONSORCIO MEMENTO MORI **CLASE:** Consorcio **REPRESENTANTE LEGAL:** ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA **C.C.:** 1.081.415.530 De LA PLATA **AVAL PROFESIONAL:** ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA **PROFESIÓN:** Ingeniero civil **TARJETA PROFESIONAL:** 19202-378591 CAU		
EXPERIENCIA GENERAL:			
Criterio	**Observaciones**	**Cumple**	**No cumple**
Persona Natural: Deberá acreditar el Título Profesional como Ingeniero Civil, con **experiencia general mínima de cinco (05) años**, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. La experiencia general corresponde a los años comprendidos entre la expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso. Para la acreditación de la formación académica, se deberá anexar, según aplique, los siguientes documentos: **a)** Copia del acta de grado del pregrado. **b)** Copia de la Matricula profesional. **c)** Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el órgano competente. Si se trata de estudios obtenidos en el exterior, se deberá presentar la convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, de acuerdo a lo señalado en la Ley 30 de 1992 y la	**N/A**		

Resolución 06959 del 15 de mayo de 2015 o la norma que la modifique, complemente o sustituya.			
Personas Jurídicas: Deberá acreditar como experiencia General, un mínimo de **cinco (05) años** desde el momento de la constitución, y su objeto social deberá comprender e incluir las actividades del objeto del presente proceso de selección. **Nota:** En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, en caso en que el representante legal de la persona jurídica no cumpla con la formación y experiencia requerida para las personas naturales la oferta deberá ser avalada por un profesional que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos.	**N/A**		
Proponente plural: Cuando la propuesta sea presentada por un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), se deberán observar las siguientes reglas para su habilitación de orden técnico: - **Existencia y Experiencia General:** El requisito de experiencia general (antigüedad) no inferior a cinco (05) años, contados desde la fecha de constitución o la expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso, se considerará cumplido siempre que al menos uno (1) de los integrantes de la estructura plural lo acredite de forma individual. - **Objeto Social:** Cada uno de los integrantes deberá incluir en su objeto social las actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección. - **Capacidad Operativa:** En todo caso, los miembros en forma conjunta deberán acreditar las fases y componentes técnicos exigidos para el desarrollo del proyecto.	CONSORCIO MEMENTO MORI conformado así: - ARAMCO INGENIEROS S.A.S con un porcentaje de participación del 80%. Anexa certificado de existencia y representación legal expedido el 01/04/2026, con fecha de matrícula del 19 de mayo de 2022, con experiencia general de 4 años. Actividades relacionadas en su objeto social: La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos. - INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S con un	**X**	

- **Cada uno de los integrantes** deberá presentar los documentos técnicos que correspondan a su naturaleza jurídica. **Nota:** En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, en caso en que el representante legal del proponente o de las personas jurídicas que sean integrantes de proponentes plurales no cumpla con la formación y experiencia requerida para las personas naturales la oferta deberá ser avalada por un profesional que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos.	porcentaje de participación de 20%. Anexa certificado de existencia y representación legal expedido el 25/03/2026, con fecha de matrícula del 07 de junio de 2006, con experiencia general de 19 años. Actividades relacionadas en su objeto social: La prestación de servicios profesionales en estudios relacionados con la ingeniería de la construcción de obras civiles, agrícolas, interventorías y consultorías. Realización de diseños y proyectos del campo de la ingeniería.		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Se evaluará a partir de la información relacionada en el Registro Único de Proponentes y por la experiencia acreditada, de la siguiente manera:
Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo dos (02) contratos, suscritos con entidades públicas y/o privadas; debidamente ejecutados y terminados y, cuya sumatoria del valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresados en SMLMV.

Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica deben tener **como objeto la construcción de edificaciones gubernamentales**. Para la verificación de esta, se tendrá en cuenta la clasificación por grupos de tipo de uso realizada por el **REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE - NSR10 (2010),** aceptándose aquellas que correspondan al literal f), del Título A, numeral 2.5.1.3 — Grupo II — **Estructuras de ocupación especial** — que cubre la estructura de **edificios gubernamentales**; la cual converge con la clasificación realizada por el mismo reglamento en el Título K, de conformidad con la clasificación por grupos de ocupación, en donde el objeto del presente proceso se encuentra enmarcado en el **Grupo I - Institucional**, Subgrupo I-5, **servicio público**.

El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia específica se actualiza a pesos del año 2026. Dicha actualización utilizando el S.M.M.L.V. así:

✓ Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación.

✓ El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2026.

Contratos Aportados	Descripción	Observaciones	Cumple	No cumple
Contrato No.: 335 DE 2022	**Integrante que aporta la experiencia:** INGENIERIA CIVIL	El proponente allega RUP a nombre de INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA SAS, expedido el	**X**	

Contratante: MUNICIPIO DE LA PLATA **Objeto:** REALIZAR LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA. **Principales actividades ejecutadas:** Construcción. **Contratista:** CONSORCIO CAM LA PLATA. **Valor aportado expresado en SMLMV:** 4922,72 **Fecha de inicio:** 06/10/2022 **Fecha de terminación:** 26/09/2024 **Construcción de edificación gubernamental:**	AGRICOLA Y GEOGRAFICA SAS **Numero de consecutivo en el RUP:** 106 **% participación:** 20% **Clasificador de bienes y servicios:** 721214 721511 721515 721519 721520 721527 721536 811017	25/03/2026, presenta como última fecha de renovación el 24/04/2025. Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato con numero consecutivo 106 registrado en el RUP de INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA SAS. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Experiencia del oferente. Las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato cumplen con los requisitos de experiencia especifica requerida.		

Construcción del centro administrativo municipal del municipio de La Plata Huila.				
Descripción		**Observación**	**Cumple**	**No cumple**
Forma de Acreditar la experiencia especifica: Para acreditar experiencia, en relación al Contrato ejecutado, los proponentes deberán adjuntar certificación expedida por la entidad contratante, Acta de recibo y/o el Acta de Liquidación), donde conste la siguiente información: ✓ Nombre de la empresa o entidad Contratante. ✓ Dirección. ✓ Teléfono. ✓ Nombre del Contratista. ✓ Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. ✓ Número del contrato (si tiene). ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato en pesos. ✓ Actividades y cantidades ejecutadas. ✓ Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año). ✓ Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente)		• MUNICIPIO DE LA PLATA • Carrera 4 N° 5 - 09 • 3178482509 • CONSORCIO CAM LA PLATA • FONDO DE INVERSIONES INDUSTRIALES FIDECOM SAS – 70%, INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA INGECAG SAS – 20%, DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES – 10%. • 335 de 2022 • REALIZAR LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA. • $6.399.540.497 • Construcción Centro Administrativo Municipal de La Plata H. • Suscripción 11/08/2022, Inicio 06/10/2022, terminación 26/09/2024 y liquidación 28/01/2025. • DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL, Directora Departamento Administrativo de Planeación, Supervisora.	**X**	
EQUIPO DE TRABAJO:				
El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, un personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato, así:				
Criterio		**Descripción**	**Cumple**	**No cumple**
ROL: Director de Obra		• JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ • Ingeniero civil con postgrado en Gerencia de proyectos de	**X**	

FORMACIÓN: Ingeniero Civil o Arquitecto con Postgrado en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura. **EXPERIENCIA:** Mínimo 5 años de experiencia general, contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia Específica como Director de Obra en UN (1) Contrato de Construcción de Edificaciones **% DEDIC.:** 40%	• construcción en infraestructura. • M.P.: 70202-222387 TLM expedida el 13/02/2012, experiencia general de 14 años. • Contrato 219 de 2021, mediante el cual se ejecutó "Construcción de 8 aulas de clase en la sede Mocoa para atender estudiantes bajo los nuevos protocolos de bioseguridad del Instituto Tecnológico del Putumayo"; con fecha de inicio del 11 de abril de 2022 y fecha de terminación del 22 de marzo de 2024. Certificado firmado por Paulo Alejandro Gómez Rodríguez, representante legal de Consorcio Proyectos Futuro.		
ROL: Ingeniero residente de Obra **FORMACIÓN:** Ingeniero Civil con Postgrado en Administración de Empresas de la Construcción. **EXPERIENCIA:** Mínimo 5 años de experiencia general, contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia Específica como Residente de Obra en 1 Contrato de Construcción de Edificaciones. **% DEDIC.:** 100%	• ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA • Ingeniero civil con postgrado en Administración de empresas de la construcción. • M.P.: 19202-378591 CAU, expedida el 21/01/2018, experiencia general de 8 años. • Contrato de obra no. 2.28.03-21, mediante el cual se ejecutó "Construcción de la fase 1 del NASA YU" CEH IPX KAT YAT (Casa de sana perviviencia Nasa) en el resguardo indígena de San Loreno de Caldono"; con fecha de inicio del 23 de agosto de 2023 y fecha de terminación del 20 de marzo de 2024. Certificado firmado por Juan Felipe Bonilla Quintana, representante legal de Consorcio Casa Sana Caldono.	**X**	
ROL: Ingeniero residente Ambiental **FORMACIÓN:** Ingeniero Ambiental y Sanitario	• YURY STELLA CADAVID FLOREZ • Ingeniero Ambiental y sanitario	**X**	

EXPERIENCIA: Mínimo 5 años de experiencia general, contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia Específica como Profesional Ambiental o Profesional PGIO en 1 Contrato de Construcción de Obras Civiles. **% DEDIC.:** 50%	• M.P.: 19260-291326 CAU, expedida el 04/12/2014, experiencia general de 11 años. • Contrato 2.28.03-02/2021, mediante el cual se ejecutó "Estudios, diseños y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1 opción 1 en el municipio de Caldono, departamento de Cauca"; con fecha de inicio del 01 de julio de 2021 y fecha de terminación del 31 de julio de 2021. Certificado firmado por Fredy Canencio Sánchez, gerente administrativa de Inversiones CLH S.A.		
ROL: Inspector HSQ **FORMACIÓN:** Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo **EXPERIENCIA:** Mínimo 5 años de experiencia general, contada a partir de la expedición de la resolución que otorga licencia para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo. Experiencia Específica como Profesional HSEQ o Profesional SST en 1 Contrato de Construcción de Obras Civiles **% DEDIC.:** 100%	• EDUAR FABIAN CUBILLOS PERDOMO • Profesional en salud ocupacional • RES.1590, expedida el 09/10/2017, experiencia general de 8 años. • Contrato OB-016-2025, mediante el cual se ejecutó "Construcción de un sector del alcantarillado sanitario en la vereda Cabuyos del Municipio de Inzá Cauca"; con fecha de inicio del 30 de abril de 2025 y fecha de terminación del 30 de noviembre de 2025. Certificado firmado por Andrés Mauricio Ramírez Cuenca, representante legal de Aramco Ingenieros SAS.	**X**	
ROL: Inspector de Obra **FORMACIÓN:** Tecnólogo en Obras Civiles **EXPERIENCIA:** Mínimo 5 años de experiencia general, contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia Específica como Inspector de Obra en 1 Contrato de Construcción de Obras Civiles.	• CARLOS ANDRÉS GORRÓN AVENDAÑO • TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES • M.P.: 70502-046849 TLM, expedida el 29/01/2016, experiencia general de 10 años. • Contrato 247 de 2023, mediante el cual se ejecutó "Construcción de placas huellas en los centros poblados Pedregal y Turminá y cabecera municipal del Inzá	**X**	

% DEDIC.: 100%	departamento del Cauca"; con fecha de inicio del 26 de junio de 2024 y fecha de terminación del 25 de noviembre de 2024. Certificado firmado por Andrés Mauricio Ramírez Cuenca, representante legal de Consorcio Placas Inzá 2023.		

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TECNICA HABILITANTE

No	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TENICA HABILITANTE
1	CONSORCIO MEMENTO MORI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CUMPLE	Realizada la evaluación Técnica al proponente **CONSORCIO MEMENTO MORI**, se determina que **CUMPLE** y está habilitada técnicamente en su experiencia.	**NO CUMPLE**	

RESULTADO EVALUACIÓN DE OFERTAS		CUMPLE SI/NO
N°1	CONSORCIO MEMENTO MORI	SI

Dados en el Municipio de La Plata a los catorce (14) días del mes de abril del 2026.

DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL
Directora Departamento Administrativo de Planeación
Evaluador Técnico:

Proyectó
LAURA SOFIA ALARCÓN MUÑOZ
Arq. Contratista de apoyo D.A.P.
Alcaldía Municipal-La Plata Huila

Revisó
DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ CUBILLOS
Profesional Departamento Administrativo de Planeacion.